ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN 2010 DEL COMITÉ EJECUTIVO DEL SUBSISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN DE GOBIERNO, SEGURIDAD PÚBLICA E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA

En las instalaciones del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), ubicadas en Avenida Patriotismo 711-A, P.H., en la Ciudad de México, D.F., siendo las 8:30 horas del 3 de diciembre de 2010, se reunieron los integrantes del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia (SNIGSPIJ), para llevar a cabo su Segunda Sesión 2010, en el marco de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (LSNIEG):

La sesión se desarrolló de acuerdo con el siguiente Orden del día:

8:30 a 8:35	Bienvenida a la sesión y aprobación del Orden del día • Presidente del Comité Ejecutivo
8:35 a 8:40	Verificación de Quórum • Secretario Ejecutivo del Comité Ejecutivo
8:40 a 8:45	Seguimiento de Acuerdos • Secretario Ejecutivo del Comité Ejecutivo
8:45 a 9:05	Presentación de Resultados de noviembre de 2010 de la "Encuesta Continua sobre la Percepción de la Seguridad Pública" (ECOSEP) • Secretario Técnico del Comité Ejecutivo
9:05 a 9:25	Presentación de Resultados Preliminares de la "Encuesta Nacional de Gobierno 2010. Poder Ejecutivo Estatal" • Director General Adjunto de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia. INEGI.
9:25 a 9:45	Presentación de Resultados Básicos de la "Encuesta Nacional sobre Inseguridad 2010" (ENSI 7) • Director General Adjunto de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia. INEGI.
9:45 a 10:05	Presentación del Programa Nacional de Estadística y Geografía 2010-2012 • Secretario Ejecutivo del Comité Ejecutivo
10:05 a 10:25	Agenda 2011 del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia • Presidente del Comité Ejecutivo
10:25 a 10:30	Asuntos Generales • Presidente del Comité Ejecutivo
10:30 a 10:35	Acuerdos de la Segunda Sesión 2010 del Comité Ejecutivo • Presidente del Comité Ejecutivo
10:35 a 10:40	Clausura de la Segunda Sesión 2010 del Comité Ejecutivo • Presidente del Comité Ejecutivo

DESARROLLO

El Lic. Mario Palma Rojo, en su carácter de Presidente del Comité Ejecutivo (Comité) del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia (SNIGSPIJ), dio la bienvenida a los integrantes de este órgano colegiado y sometió a consideración el Orden del día correspondiente, mismo que fue aprobado por los miembros de este Comité.

Acto seguido, solicitó la verificación del *quórum*, a lo cual el Secretario Ejecutivo del Comité, Ing. Norberto Roque Díaz de León, informó que existía el *quórum* necesario para llevar a cabo la sesión.

A continuación y de acuerdo al Orden del día, el Presidente del Comité dio la palabra al Secretario Ejecutivo del mismo para presentar el Seguimiento de Acuerdos. Al respecto, el Ing. Norberto Roque Díaz de León comentó que de manera previa a esta reunión, se hizo llegar vía correo electrónico a cada uno de los integrantes del Comité, la situación de los acuerdos con el fin de obviar su lectura durante la sesión. Sobre este tema el Lic. Mario Palma Rojo, planteó a los miembros del Comité dar por finalizados los citados acuerdos, debido a la situación y avance de los mismos. Asimismo propuso al Comité dar por concluido con esta Segunda Sesión, el Calendario de Sesiones 2010 del Comité, que en su momento estableció que serían tres reuniones durante el presente año.

Al respecto los integrantes del Comité Ejecutivo del SNIGSPIJ se manifestaron afirmativamente en torno a las citadas propuestas, y el Secretario Ejecutivo del Comité acordó realizar los ajustes necesarios.

A continuación, el Lic. Palma Rojo cedió la palabra al Act. Miguel Cervera Flores, Secretario Técnico del Comité Ejecutivo, quien presentó los Resultados de noviembre de 2010 de la "Encuesta Continua sobre la Percepción de la Seguridad Pública" (ECOSEP).

El Secretario Técnico del Comité señaló que la ECOSEP es una encuesta diseñada para generar información con periodicidad mensual que permita medir la percepción de los ciudadanos de 18 años y más, con respecto a su seguridad personal y con relación a la seguridad pública del país, e integrar con ello un Índice de Percepción sobre la Seguridad Pública (IPSP).

El Act. Cervera Flores comentó que la ECOSEP se ha venido levantando de manera mensual desde abril de 2009. El periodo de levantamiento se realiza durante los primeros 20 días de cada mes, la muestra se selecciona de manera aleatoria, y tiene una cobertura geográfica nacional urbana de las 32 principales ciudades del país. La información captada se refiere a: a) los residentes de la vivienda, b) miembros del hogar principal y características socioeconómicas, c) percepción de la seguridad personal actual y la expectativa en la misma a un año,

d) percepción de la seguridad pública en el país actual y la expectativa en la misma a un año, e) grado de confianza que se tiene al caminar o trasladarse por las calles o por los lugares de la colonia, barrio, fraccionamiento o zona donde se habita, f) víctimas del delito, y g) denuncia del delito.

El Secretario Técnico del Comité, destacó que el levantamiento se realiza con dispositivos móviles PDA (Personal Digital Assistant), lo que permite levantarla y procesarla casi al mismo tiempo, de tal modo que durante la primera semana del mes siguiente a su levantamiento ya se cuenta con los resultados.

A continuación, por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Lic. José Alfonso Medina y Medina, Titular de la Unidad de Política y Control Presupuestario, y Presidente del Comité Técnico Especializado de Información de Gobierno preguntó sobre la periodicidad exacta de la encuesta. El Act. Miguel Cervera respondió que es una encuesta continua de periodicidad mensual con una muestra probabilística de 2,310 hogares.

En representación de la Secretaría de la Defensa Nacional, el Coronel de Infantería Diplomado de Estado Mayor Guillermo Briseño Lobera, consultó si se tiene pensado ampliar la cobertura de la citada encuesta para que ofrezca resultados para zonas no urbanas, ciudades pequeñas, etcétera. Al respecto el Secretario Técnico del Comité contestó que esta encuesta por su diseño, es representativa en particular, para la ciudad más poblada de cada entidad federativa del país.

El Lic. Rubén Alfonso Fernández Aceves, Titular del Centro Nacional de Información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública de la Secretaría de Gobernación, destacó que le parece una encuesta muy útil en términos de percepción; sin embargo, no aborda lo relacionado con el desempeño de las instituciones de seguridad pública.

El Lic. Mario Palma puntualizó que esta encuesta de percepción se debe contemplar como parte de un esfuerzo más amplio que incluye otros insumos de información. Por ejemplo, además de los censos de información de gobiernos municipales y estatales, se tiene la Encuesta Nacional sobre Inseguridad (ENSI) con cobertura nacional, donde sí se incluye el tema de desempeño. La Encuesta Continua sobre la Percepción de la Seguridad Pública es una encuesta mensual cuya muestra es probabilística y representativa, la cual ha sido probada desde hace casi dos años.

El Magistrado Jorge Antonio Cruz Ramos, Titular de la Dirección General de Estadística y Planeación Judicial del Consejo de la Judicatura Federal, y Presidente del Comité Técnico Especializado de Información de Impartición de Justicia, expresó que con relación a la percepción sobre el desempeño de las autoridades, el Consejo de la Judicatura Federal tiene interés en que se amplíe a

todas las autoridades que participan en el sistema de justicia, debido a que uno de los grandes problemas que tienen las instituciones respecto de la sociedad es la percepción sobre su trabajo. La sociedad observa mucho trabajo por parte de las autoridades, pero no distingue quien logra los resultados; por lo que es necesario ofrecer información más amplia. A ello, el Presidente del Comité Ejecutivo comentó que para mejorar las fuentes de información, actualmente se analizan cuáles son los requerimientos y las necesidades de los integrantes de este Subsistema.

Por parte de la Secretaría de la Función Pública, el Lic. Carlos Viniegra Beltrán, Titular de la Unidad de Gobierno Digital, destacó que el tema de la percepción es complicado, ya que sus modelos se vuelven complejos para poderlos usar en función de las necesidades que cada institución tiene para demostrar su trabajo, razón por la cual, es necesario agregar otro tipo de elementos en la ECOSEP, tales como la correlación con los reportajes diarios de televisión. Sobre el tema, el Lic. Mario Palma señaló que esta información también se encuentra ya considerada en la ENSI.

Conforme al Orden de día, el Lic. Palma Rojo informó que el siguiente punto a tratar era la presentación de la "Encuesta Nacional de Gobierno 2010. Poder Ejecutivo Estatal". Destacó que esta encuesta se trata en realidad de un censo de cobertura estatal novedoso, cuyos resultados se encuentran aún en etapa de procesamiento, pero que, por adelantado, a continuación se compartirían algunos resultados preliminares.

Para ello, el Lic. Palma Rojo otorgó la palabra al Mtro. Adrián Franco Barrios, Director General Adjunto de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia del INEGI, quien presentó los Resultados Preliminares de dicha encuesta.

El Mtro. Franco Barrios indicó que el cuestionario tuvo un total de 89 reactivos, a través de los cuales se solicitó información a los 31 gobiernos estatales del país y del Distrito Federal, referente a los temas de Gobierno, Seguridad Pública y Reinserción Social; teniendo una tasa de respuesta del 100%.

En el ámbito de Gobierno, se trataron temas sobre: Estructura organizacional de la Administración Pública de la entidad, Recursos humanos, Recursos presupuestales, Recursos materiales, Gobierno electrónico, Trámites y servicios, Transparencia, y Marco regulatorio. Para el apartado de Seguridad Pública, se consideraron los temas de: Ejercicio de la Función, Recursos humanos, e Infraestructura. Para el rubro de Reinserción Social, se establecieron los apartados de: Población reclusa por delitos del fuero común/federal, infraestructura para población reclusa, Menores infractores por conductas delictivas del fuero común/federal, e Infraestructura para menores infractores.

Durante su exposición el Mtro. Adrián Franco precisó que la fuente de información de los 173,248 datos obtenidos, son los registros administrativos con los que cuentan los gobiernos de las entidades federativas.

Al concluir su exposición, el Mtro. Franco Barrios comentó que durante los primeros meses de 2011, en cuanto se concluyan los procedimientos internos de liberación de la información del INEGI, esta información estará disponible para todos los interesados.

En el siguiente punto del Orden del día, el Lic. Palma cedió de nuevo la palabra al Mtro. Adrián Franco, para presentar los Resultados Básicos de la "Encuesta Nacional sobre Inseguridad 2010" (ENSI 7). El Mtro. Franco Barrios indicó que en colaboración con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública de la Secretaría de Gobernación, y por acuerdo del Consejo Nacional de Seguridad Pública, se encargó al INEGI realizar el levantamiento de esta encuesta, que se llevó a cabo del 2 de agosto al 3 de septiembre del año en curso, periodo en el que se visitaron 73,370 viviendas.

El Mtro. Franco Barrios destacó que la información de esta encuesta se encuentra disponible en la página de Internet del Instituto, y que con ella se obtienen los siguientes indicadores:

- Indicadores Tradicionales como: 1) De Victimización: a) Incidencia delictiva (número de delitos), b) Prevalencia delictiva (dato proporcional de víctimas), y c) Cifra negra (estimación del subregistro de delitos); 2) De Percepción sobre la inseguridad: a) Percepción de inseguridad por zona geográfica, y b) Modificación de hábitos a causa de la inseguridad.
- Indicadores Complementarios como: 1) De percepción ciudadana sobre: a) Acciones gubernamentales en materia de seguridad pública y procuración de justicia, b) Principales causas de la delincuencia, y c) Actuación de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia; 2) De experiencia ciudadana sobre: a) Calidad y tiempos del servicio a denunciar, y b) Infraestructura para la atención de denuncias y servicios a víctimas de delitos.

El Mtro. Adrián Franco, concluyó su intervención señalando que por medio de la ENSI 7, se pueden estimar las características del delito, las repercusiones de la criminalidad sobre las víctimas, los costos del crimen, y la relación de éstas con el aparato de justicia, entre otras.

Posteriormente el Lic. Mario Palma concedió la palabra al Secretario Ejecutivo del Comité para presentar el Programa Nacional de Estadística y Geografía 2010-2012. El Ing. Norberto Roque Díaz de León, en su carácter de Director General de Coordinación del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG), mencionó que este programa se publicó el 14 de octubre de 2010 en el

Diario Oficial de la Federación y que es un punto de enlace entre el Programa Estratégico del SNIEG (PESNIEG), que tiene un horizonte a 24 años, y el Programa Anual de Estadística y Geografía que contiene las actividades específicas a desarrollar en un año. Enfatizó que la ley le da un horizonte de seis años; sin embargo, en esta ocasión su vigencia es de tres años debido a que tiene que coincidir con el actual sexenio del Gobierno Federal.

Explicó que el PNEG se enmarca en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) y en el PESNIEG, por lo tanto, con base en la atención de los cinco ejes rectores del PND y las estrategias maestras, metas de corto plazo y acciones para metas de mediano y largo plazo del PESNIEG, se definieron los once objetivos del Programa Nacional. De estos once objetivos, el Ing. Roque Díaz de León tomó como ejemplo para el caso del SNIGSPIJ, el objetivo II, referente a "contar con la normatividad requerida por el SNIEG", para explicar sus etapas de construcción, así como los proyectos, metas y actividades que deben realizarse para su cumplimiento, considerando también las actividades específicas del PAEG 2011.

Informó que 75 Unidades del Estado hicieron comentarios al PNEG y que de las 365 observaciones que realizaron, 111 fueron de fondo, 167 de forma, 69 sobre el sistema y 18 felicitaciones. Por lo que se puede afirmar que se cuenta con un Programa Nacional consensuado por todos los integrantes del SNIEG.

Por otra parte, informó que por conducto del Presidente del Comité Ejecutivo del SNIGSPIJ, se envió un comunicado a los integrantes del Comité para someter a consulta y opinión el proyecto preliminar del Programa Anual de Estadística y Geografía 2011, el cual se presentará al Consejo Consultivo Nacional el 9 de diciembre de 2010, para posteriormente ponerlo a consideración de la Junta de Gobierno del INEGI.

A continuación, y de acuerdo con el Orden del Día, el Presidente del Comité Ejecutivo solicitó al Mtro. Adrián Franco Barrios, que en su calidad de Secretario Técnico de los comités técnicos especializados de información de Gobierno, de Seguridad Pública, de Impartición de Justicia, y de Procuración de Justicia, presentara la Agenda 2011 del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia, que corresponde con los proyectos que se abordarán en los cuatro Comités Técnicos Especializados del Subsistema, durante el próximo año:

Comité Técnico Especializado de Información de Gobierno:

- Censo Nacional de Gobierno 2011: Poder Ejecutivo Federal.
- Censo Nacional de Gobierno 2011: Poder Ejecutivo Estatal.
- Censo Nacional de Gobierno 2011: Gobiernos Municipales y Delegacionales.
- Encuestas de Calidad e Impacto Gubernamental (Corrupción, Transparencia, Calidad, Percepción).

- Mejora de registros administrativos.
- Indicadores para:
  - Sistema de Evaluación del Desempeño.
  - Presupuesto Basado en Resultados.
  - Art. 6. Constitucional (indicadores de gestión y desempeño para los tres niveles de gobierno).

Comité Técnico Especializado de Información de Seguridad Pública:

- Censo Nacional de Seguridad Pública Federal 2011.
- Censo Nacional de Seguridad Pública Estatal 2011.
- Censo Nacional de Gobierno 2011: Gobiernos Municipales y Delegacionales.
- Conexión con Plataforma México.
- Conexión con el Centro Nacional de Información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. /
- Encuestas de Seguridad Pública y Victimización.
- Mejora de registros administrativos en materia de registro policial.

Comité Técnico Especializado de Información de Impartición de Justica:

- Censo Nacional de Gobierno 2011: Poder Ejecutivo Estatal.
- Censo Nacional de Gobierno 2011. Poder Judicial Estatal. Impartición de Justicia.
- Censo Nacional de Gobierno 2011: Gobiernos Municipales y Delegacionales.
- Mejora de registros administrativos en materia de impartición de justicia, vía el Consejo de la Judicatura Federal y los Consejos Estatales.

Comité Técnico Especializado de Información de Procuración de Justicia:

- Censo Nacional de Gobierno 2011. Poder Ejecutivo Estatal. Procuración de Justicia.
- Desarrollo de los 10 indicadores de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia: Aplicación de la Ley, Profesionalización, Atención a víctimas del delito, Respeto al Estado de derecho, Prevención del delito, Equipamiento, Cobertura, Transparencia, Ciudadanización y Servicios a la ciudadanía.
- Mejora de registros administrativos en materia de procuración de justicia, vía las Procuradurías Generales de Justicia de los Estados.

Posteriormente el Mtro. Adrián Franco Barrios, presentó a los integrantes del Comité Ejecutivo del SNIGSPIJ, el calendario de sesiones 2011, que considera efectuar dos sesiones ordinarias durante dicho año, la primera en el mes de abril, y la segunda en noviembre.

Como parte de los Asuntos Generales, el Lic. Mario Palma dio la palabra al Ing. Norberto Roque Díaz de León, quien informó que la Norma Técnica para la Generación de Estadística Básica, y la Norma Técnica sobre Domicilios

Geográficos, fueron publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 12 de noviembre de 2010. Cabe señalar que estas normas se encuentran disponibles en el Portal del SNIEG: www.snieg.mx, al igual que otros documentos concernientes al Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.

Por su parte, el Mtro. Adrián Franco informó que el Comité Técnico Especializado de Información de Procuración de Justicia aprobó su Programa de Trabajo 2010-2013 durante su Primera Reunión Ordinaria 2010, efectuada el 20 de septiembre del año en curso, documento que el día de hoy se pone a consideración de los integrantes de este Comité Ejecutivo. Puntualizó que cada uno de los miembros del Comité, cuenta con un ejemplar del citado Programa de Trabajo en las carpetas que les fueron entregadas al iniciar la presente sesión.

Asimismo, el Mtro. Franco Barrios propuso al Comité Ejecutivo del SNIGSPIJ, que cada uno de los Comités Técnicos Especializados de este Subsistema Nacional de Información, sesione a la par del Comité Ejecutivo, en dos ocasiones durante 2011.

Enseguida, se procedió a la firma del Acta correspondiente a la Primera Sesión 2010 del Comité Ejecutivo del SNIGSPIJ, y finalmente, el Presidente del Comité dio lectura a los acuerdos de esta sesión.

ACUERDOS

1. Los integrantes del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia, toman conocimiento de:
   - Seguimiento y cumplimiento de Acuerdos de las sesiones del Comité Ejecutivo del SNIGSPIJ realizadas en noviembre de 2009 y abril de 2010, los cuales se dan por concluidos.
   - Encuesta Continua sobre la Percepción de la Seguridad Pública (ECOSEP). Resultados de noviembre de 2010.
   - Encuesta Nacional de Gobierno 2010. Poder Ejecutivo Estatal. Resultados Preliminares.
   - Encuesta Nacional sobre Inseguridad 2010 (ENSI-7). Resultados Básicos.
   - Programa Nacional de Estadística y Geografía 2010-2012.
   - Envío del proyecto del Programa Anual de Estadística y Geografía 2011, por conducto del Presidente de este Comité Ejecutivo a cada uno de sus integrantes, para su consulta y comentarios.
   - Programa de Trabajo 2010-2013 del Comité Técnico Especializado de Información de Procuración de Justicia.

2. Se aprueba la Agenda 2011 del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia.

3. Se aprueba el calendario de Sesiones 2011 del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia, en el cual se establecen, tentativamente, dos sesiones a realizarse en los meses de abril y noviembre de 2011.

4. Los Comités Técnicos Especializados del SNIGSPIJ llevarán a cabo dos Reuniones Ordinarias durante 2011. Para la programación de las citadas reuniones tendrán en consideración las agendas de sus integrantes.

5. Esta segunda sesión será la última del Comité Ejecutivo para 2010, por lo que la tercera sesión que se encontraba programada no se realizará.

6. El Secretario Ejecutivo enviará a los miembros del Comité el acta de la segunda sesión 2010 para recoger sus comentarios, elaborar la versión definitiva y proceder a su firma en la próxima sesión.

Siendo las 10:40 hrs., el Presidente del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia, agradeció a los integrantes su asistencia y procedió a clausurar la Segunda Sesión 2010, con la participación de los que a continuación se mencionan.

Nombre	Cargo en el Comité Ejecutivo	Firma
Mario Palma Rojo INEGI	Presidente del Comité	
Miguel Cervera Flores INEGI	Secretario Técnico	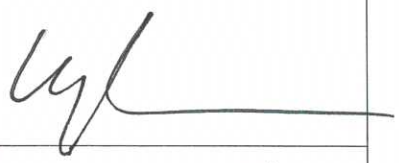
Norberto Roque Díaz de León INEGI	Secretario Ejecutivo	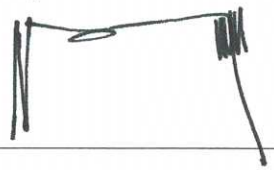
Jorge Antonio Cruz Ramos Poder Judicial de la Federación	Vocal	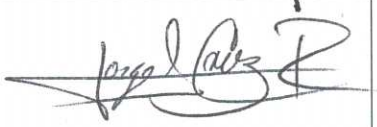

José Alfonso Medina y Medina Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Vocal	
Coronel de Infantería DEM. Guillermo Briseño Lobera Secretaría de la Defensa Nacional	Vocal	
Francisco Hugo Gutiérrez Dávila Procuraduría General de la República	Vocal	
Carlos Viniegra Beltrán Secretaría de la Función Pública	Vocal	
Rubén Alfonso Fernández Aceves Centro Nacional de Información-Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública Secretaría de Gobernación	Vocal	
Víctor García Vilchis Secretaría de Gobernación	Vocal Suplente	
Ofelia Flores Ramos Policía Federal-Secretaría de Seguridad Pública	Vocal Suplente	

Capitán de Fragata CG. DEM. EH. Marco Antonio Díaz Mejía, Director de Hidrografía Secretaría de Marina	En representación del Vocal, Contralmirante CG. DEM. José Jesús Ocaña García, Director General Adjunto de Oceanografía, Hidrografía y Meteorología	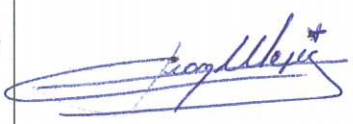

Por parte del INEGI, participó el Mtro. Adrián Franco Barrios, Director General Adjunto de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia, y Secretario Técnico de los Comités Técnicos Especializados del SNIGSPIJ.